



Valparaíso, 22 de julio de 2025.

Of. CTSS 456/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en atención a las exposiciones realizadas por representantes de las asociaciones de funcionarios de la Dirección del Trabajo y al tenor de la Ley N° 21.327 de modernización institucional, acordó oficiar a Ud. a fin de solicitar, si lo tiene a bien, remita un informe sobre el estado de implementación de la Ley N° 21.327, en los siguientes aspectos:

1) Avance general del proceso de implementación de la ley y cumplimiento de sus principales disposiciones.

2) Estado de la implementación del Registro Electrónico Laboral.

3) Situación de los medios informáticos disponibles en el servicio para el adecuado desempeño de sus funciones, especialmente en áreas operativas y de fiscalización.

4) Estado actual de los concursos de promoción, de jefaturas y de traspaso desde contrata a planta, indicando fechas de llamados, número de cupos, etapas ejecutadas y pendientes.

5) Proyecciones respecto del llamado al concurso de promoción correspondiente al presente año, considerando su magnitud y relevancia dentro del presupuesto institucional.

Asimismo, y en relación con la Ley Karin, la Comisión solicita:

6) Informar sobre las medidas adoptadas para su implementación tanto en su dimensión externa (aplicable al sector privado y usuarios en general), como en su dimensión interna (respecto de los propios funcionarios de la Dirección del Trabajo).

7) Detallar los recursos materiales y humanos destinados a su cumplimiento dentro del servicio.

8) Entregar una evaluación preliminar de su funcionamiento, incluyendo dificultades detectadas y propuestas de mejora normativa, si las hubiere.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 99FA6A3CDB88AFAC



Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR PABLO ZENTENO MUÑOZ
DIRECTOR DEL TRABAJO.

Fono: (2) 3385 2002

Email: naravena@dt.gob.cl; hrochap@dt.gob.cl; upartesyarchivodt@dt.gob.cl